



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 060-2023-GRU-GR-CS / PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACION DE UN (01) SUPERVISOR, PARA EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA:
"MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN LA GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO EN LAS 4
PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2484597**

En la ciudad de Pucallpa, a los 08 días del mes de julio del año 2024, en los ambientes de la Oficina de Logística, a las 10:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección reconfirmado mediante **Formato N° 04** de fecha 05/07/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 060-2023-GRU-GR-CS / PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE UN (01) SUPERVISOR, PARA EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN LA GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO EN LAS 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2484597**, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, a cargo de los miembros del comité de selección:

- **ING. ARMANDO ANDRE CAÑARI ESPINOSA** Presidente – Titular
- **ING. JOHANA HOYOS CARDOZO** Miembro – Titular
- **TEC. ADM. LARCE KLAY MACEDO MACEDO** Miembro – Titular

Los miembros del comité de selección, llevan a cabo la admisión, calificación y evaluación de las ofertas presentadas a través del SEACE, conforme a lo siguiente:

Con fecha 27/06/2024, se llevó a cabo la convocatoria en la plataforma del SEACE, de la Adjudicación Simplificada N° 058-2023-GRU-GR-CS / Primera Convocatoria, contando con el registro de los siguientes participantes desde el 28/06/2024 al 04/07/2024:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10000241534	MORENO HERNANDO DAVID	28/06/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10403603223	SCHUNKE RABANAL JOSE MARTIN	04/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20612608645	CONINBEC S.A.C.	28/06/2024	Válido

Acto seguido, se hace de conocimiento que la fecha de presentación de ofertas fue el día 05/07/2024, en el horario de 00:01 a 23:59 horas, conforme el calendario publicado en el SEACE, fecha en la que se registraron las siguientes ofertas técnicas y económicas:

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN (1) SUPERVISOR DE PROYECTO PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PIP : "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN LA GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO EN LAS 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2484597				
10000241534	MORENO HERNANDO DAVID		05/07/2024	18:59:41	Electronico
10403603223	SCHUNKE RABANAL JOSE MARTIN		05/07/2024	23:45:57	Electronico

Acto seguido, se procede con la descarga de la oferta, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases, según el numeral 2.2.1. Documentos de Presentación Obligatoria, para el ítem único, siendo el resultado para la **admisión** el siguiente:

- **MORENO HERNANDO DAVID**, con ruc N° **10000241534**, presenta su oferta económica por el monto de S/ 90,000.00 (Noventa Mil con 00/100 Soles), de la revisión de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases, se tiene que, esta se encuentra conforme por lo que su oferta es Admitida y pasa a la siguiente etapa.
- **SCHUNKE RABANAL JOSE MARTIN**, con ruc N° **10403603223**, se procede a revisar los documentos de presentación obligatoria, verificando la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases Integradas, indicando que, de la revisión de la Oferta



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCION

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Electrónica presentada en archivo digital en PDF se desprende que, el anexo N° 06 no forma parte de dicho archivo, por lo tanto se tiene como documento no presentado, por lo que su oferta es **No Admitida**.

Fundamento técnico - Legal: En la Sección General, Capítulo I – Etapas del Procedimiento de selección, numeral 1.7 – Presentación y apertura de ofertas de la de las Bases Integradas en el tercer párrafo establece que: “(...)En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. **De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida** (...)”. Énfasis agregado

Ahora bien, el numeral 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por decreto Supremo N° 234-2022-EF, indica que, para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida (...), de la lectura de los literales antes mencionados se tiene que el literal f) corresponde al Anexo que contiene el monto de la oferta.

Habiendo el postor omitido la presentación del Anexo N° 6 – Precio de la oferta, y siendo que dicha omisión no se encuentra dentro de los supuestos de subsanación desarrollados en el artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección da por No admitida la oferta del postor **SCHUNKE RABANAL JOSE MARTIN**, con RUC N° 10403603223.

De acuerdo con la revisión efectuada, los miembros del comité de selección, procederán con **su evaluación** de la oferta que fueron admitida:

DETERMINACIÓN LA OFERTA CON EL MEJOR PUNTAJE							
N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA					
1	MORENO HERNANDO DAVID	S/90,000.00					
DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE Y ORDEN DE PRELACIÓN							
N°	POSTORES	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	BONIFICACION DE 10%	BONIF. REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	MORENO HERNANDO DAVID	S/90,000.00	100.00	10.00	0.00	110.00	1

Luego de culminada la evaluación, los miembros del comité de selección, determinan si los postores cumplen con los requisitos de calificación solicitados en las bases:

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR N° 01
CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	MORENO HERNANDO DAVID
FORMACION ACADEMICA	
REQUISITOS: TITULO PROFESIONAL COLEGIADO Y HABILITADO EN INGENIERIA AMBIENTAL Y/O GEOGRAFO Y/O AGRONOMO Y/O FORESTAL	SI CUMPLE
CAPACITACION	
REQUISITOS: •ESTUDIOS DE PRE INVERSION Y/O ASISTENCIA TECNICA PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Y/O APLICATIVO INFORMATICO EN UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES Y/O ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y/O ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA Y/O SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA. (120 HORAS)	SI CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
REQUISITOS: EXPERIENCIA GENERAL: •EXPERIENCIA LABORAL NO MENOR DE SEIS (06) AÑOS, EN EL SECTOR PUBLICO Y PRVADO CONTABILIZADA DESDE EL GRADO DE BACHILLER. EXPERIENCIA GENERAL: •EXPERIENCIA ESPECIFICA DE CINCO (05) AÑOS, COMO SUPERVISOR DE PROYECTO Y/O CONSULTOR Y/O DIRECTOR Y/O ESPECIALISTA DE EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS, CONTABILIZADAS A PARTIR DE LA COLEGIATURA.	SI CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACION	CALIFICA



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Por lo que estando a estos resultados los miembros del comité de selección, por UNANIMIDAD proceden a otorgar la Buena Pro al postor **MORENO HERNANDO DAVID**, por el monto de S/ 90,000.00 (Noventa Mil con 00/100 Soles), exonerado del IGV.

Se deja constancia que este colegiado al momento de admitir, evaluar y calificar ha considerado los principios que rigen las contrataciones del estado, tales como el principio de eficiencia y eficacia, integridad entre otras, así como el principio de presunción de veracidad establecido en la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Cabe señalar que, inmediatamente de consentido la Buena Pro, la Entidad a través de sus Órganos competentes deberá proceder con la Verificación Posterior de la oferta presentada por el postor ganador **MORENO HERNANDO DAVID**, en estricto cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 11:00 horas del mismo día y año y estando conforme con lo actuado, los miembros del comité de selección.


ING. JOHANA HOYOS CARDOZO
Comité de Selección
Miembro Titular


ING. ARMANDO ANDRE CAÑAR ESPINOSA
Comité de Selección
Presidente Titular


TEC. ADM. LARCE KLAY MACEDO MACEDO
Comité de Selección
Miembro Titular



ANEXO N° 001

EVALUACION DE OFERTA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 060-2023-GRU-GR-CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE UN (01) SUPERVISOR, PARA EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN LA GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO EN LAS 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2484597

DETERMINACION LA OFERTA CON EL MEJOR PUNTAJE

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA
1	MORENO HERNANDO DAVID	S/90,000.00

Artículo 74.2. Del RLC "Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente: Cuando la Evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente formula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Oferta
 Puntaje de la Oferta a evaluar
 Precio i
 Precio de Oferta más baja
 Puntaje máx del precio

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE Y ORDEN DE PRELACIÓN

N°	POSTORES	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	BONIFICACION DE 10%	BONIF. REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	MORENO HERNANDO DAVID	S/90,000.00	100.00	10.00	0.00	110.00	1



ING. JOHANA HOYOS CARDOZO
 Comité de Selección
 Miembro Titular



ING. ARMANDO ANDRE CAÑARI ESPINOSA
 Comité de Selección
 Presidente Titular



TEC. ADM. LARCE KLAY MACEDO MACEDO
 Comité de Selección
 Miembro Titular

ANEXO N° 002

CALIFICACION DE OFERTA

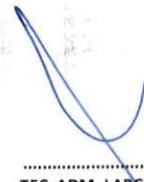
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 060-2023-GRU-GR-CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE UN (01) SUPERVISOR, PARA EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN LA GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO EN LAS 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2484597

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR N° 01
CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	MORENO HERNANDO DAVID
FORMACION ACADEMICA	
REQUISITOS: TITULO PROFESIONAL COLEGIADO Y HABILITADO EN INGENIERIA AMBIENTAL Y/O GEOGRAFO Y/O AGRONOMO Y/O FORESTAL	SI CUMPLE
CAPACITACION	
REQUISITOS: •ESTUDIOS DE PRE INVERSION Y/O ASISTENCIA TECNICA PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Y/O APLICATIVO INFORMATICO EN UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES Y/O ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y/O ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA Y/O SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA. (120 HORAS)	SI CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
REQUISITOS: EXPERIENCIA GENERAL: •EXPERIENCIA LABORAL NO MENOR DE SEIS (06) AÑOS, EN EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO CONTABILIZADA DESDE EL GRADO DE BACHILLER. EXPERIENCIA GENERAL: •EXPERIENCIA ESPECIFICA DE CINCO (05) AÑOS, COMO SUPERVISOR DE PROYECTO Y/O CONSULTOR Y/O DIRECTOR Y/O ESPECIALISTA DE EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS, CONTABILIZADAS A PARTIR DE LA COLEGIATURA.	SI CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACION	CALIFICA


.....
ING. JOHANA HOYOS CARDOZO
Comité de Selección
Miembro Titular


.....
ING. ARMANDO ANDRE CAÑARI ESPINOSA
Comité de Selección
Presidente Titular


.....
TEC. ADM. LARCE KLAY MACEDO MACEDO
Comité de Selección
Miembro Titular